



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Viernes 12 de Marzo de 2010	Características	114212816
Año XCI	Permiso	0341083
No. 21 Alcance I	Oficio No. 4044	23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA NÚMERO SSA/01/2010, MEDIANTE LA CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CONVOCAN A LOS MÉDICOS GENERALES O ESPECIALISTAS DE BASE, CONFIANZA O CONTRATO DE ESA DEPENDENCIA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA OCUPAR EL PUESTO DE JEFE JURISDICCIONAL DE LA REGIÓN TIERRA CALIENTE, CON SEDE EN TLAPEHUALA..... 2

SECCION DE AVISOS

Tercera publicación de edicto exp. No. 303-2/2008, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 4/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro..... 4

Tercera publicación de edicto exp. No. 314-2/2008, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 3/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil y Mercantil en Acapulco, Gro..... 4

Precio del Ejemplar: \$13.22

PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. SSA/01/2010

El Gobierno Estatal del Estado de Guerrero a través de la Secretaría de Salud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción II, 4 bis fracción XIX, 6, 17 fracción VII, 18 fracción XIII de la Ley No. 159 de Salud del Estado de Guerrero y, 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero No. 433, convocan a los médicos generales o especialistas de base, confianza o contrato de esta dependencia a participar en el concurso para ocupar el puesto de Jefe Jurisdiccional de la Región Tierra Caliente, con sede en Tlapehuala, bajo las siguientes:

BASES

I. INSCRIPCIÓN Y CIERRE

- ◆ La presente convocatoria se abre a partir de su publicación y se cierra a las 18:00 horas del día 25 de marzo del 2010.
- ◆ Deberá enviar Currículum Vitae completo (no más de 10 cuartillas), y cumplir con los requisitos descritos en el apartado II, al correo electrónico: mulloa_salud@hotmail.com; en archivo PDF.
- ◆ Presentar documentación en original que sustente el currículum al momento de la evaluación psicométrica y de habilidades gerenciales. Debiendo confirmar recepción de documentos a los teléfonos: 747 47 27075, 747 47 27095, 747 47 14186, con la Secretaría del Comité de Selección.

II. REQUISITOS.

- ◆ Ser Ciudadano Mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.
- ◆ Ser Médico, preferentemente con Maestría en Salud Pública.
- ◆ Tener más de diez años de experiencia en el primer nivel de atención con conocimiento de los programas de la dependencia.
- ◆ Tener experiencia en administración de servicios de salud.
- ◆ Presentar carta de exposición de motivos y,
- ◆ Presentar propuesta escrita de plan de trabajo anual 2010, para dirigir la Jurisdicción Sanitaria número 1.

III. SELECCIÓN.

- ◆ El Comité de Selección, representado por profesionales con experiencia en asistencia, docencia y administración en salud, determinará la exclusión de los participantes en caso de no cumplir con los requisitos al momento del registro.
- ◆ Se les notificará vía telefónica y/o electrónica la fecha de la presentación a su evaluación psicométrica, de habilidades gerenciales y entrevista con el comité.
- ◆ En la fecha asignada para la entrevista deberá presentar ante el Comité de Selección, mediante una presentación de Power Point y de manera oral, una síntesis del plan anual propuesto.
- ◆ El Comité de Selección podrá en cualquier momento solicitar referencias al lugar o lugares en los que labore o haya laborado el aspirante.

IV. RESULTADOS.

- ◆ Se informará por escrito vía electrónica la decisión del Comité de Selección, la cual será inapelable.
- ◆ El Comité de Selección presentará una propuesta de terna de los aspirantes elegibles para el puesto al C. Gobernador del Estado de Guerrero. C.P. Zeferino Torreblanca Galindo, quién hará la designación correspondiente.
- ◆ En caso de declararse la selección desierta, el C. Gobernador del Estado de Guerrero nombrará al jefe de la Jurisdicción Sanitaria número 1, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado (OPD) de los Servicios Estatales de Salud (SES).
- ◆ El Comité de Selección esta facultado para resolver cualquier aclaración o punto no previsto en la presente convocatoria.

ATENTAMENTE

DR. RUBÉN PADILLA FIERRO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD
Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

EDICTO

En el expediente número 303-2/2008, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Ramón Ocampo Flores, en contra de Amada Alvarado Arellanes, Laura y Francisca de apellidos Ruiz Alvarado, la licenciada Gabriela Ramos Bello, Jueza Cuarta de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, por proveído dictado el diecinueve de enero del presente año, señaló las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de marzo del año en curso, para la audiencia de remate en primera almoneda y en pública subasta del bien embargado, identificado como casa habitación ubicada en calle 33, predio 11, manzana 139, sección 5, de la colonia Emiliano Zapata de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 20.00 m. con lote 13, al sureste: en 8.00 m, con lote 12, al suroeste: en 20.00 m, con lote 19, al noroeste: en 8.00 m, con calle 33, con superficie de 160.00 m². Sirviendo de base la cantidad de \$405,650.00 (cuatrocientos cinco mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), y será postura legal la que cubra las dos terceras

partes del valor pericial que es la suma de \$270,433.32 (doscientos setenta mil cuatrocientos treinta y tres pesos 32/100 moneda nacional),

Se convocan postores.

Los que para intervenir, deberán depositar en establecimiento de crédito, una cantidad igual, al diez por ciento en efectivo al valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Acapulco, Gro., 21 de Enero de 2010.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARGARITA DEL ROSARIO CALVO MUÑUZURI.

Rúbrica.

3-3

EDICTO

En el expediente número 314-2/2008, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RAMÓN OCAMPO FLORES, en contra de CELIA OCAMPO LAGUNA Y LILIANA ALEJANDRO OCAMPO, el licenciado YNOCENTE ORDUÑO MARGALLÓN, Juez Tercero del Ramo Civil y Mercantil, del Distrito Judicial de Tabares, con residencia en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, por auto de doce de febrero de dos mil diez, señaló las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, para que tenga lugar el

Remate en Primera Almoneda del bien inmueble embargado a los demandados, consistente en: en el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles 14 y 10 del lote 38, manzana 115, sector IV de la Colonia Emiliano Zapata, de esta Ciudad, dentro de las siguientes medidas y colindancias, al NORESTE, en calle diez, con 7.00 mts; al SURESTE, en lote 34, con 13.00 mts; AL SUROESTE, en lote 36 con 17.04 mts AL NOROESTE, en calle 14 con 16.48 mts con una superficie de 156.26 metros cuadrados. Sirviendo de base la cantidad de: \$835.000.00 OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M.N., valor pericial y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. SE CONVOCAN POSTORES.

Acapulco, Guerrero; 18 de Febrero de 2010.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. HÉCTOR ORGANIS GARCÍA.
Rúbrica.

Para que se publique por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. CHILPANCINGO, GRO.



PALACIO DE GOBIERNO
 CIUDAD DE LOS SERVICIOS
 EDIFICIO TIERRA CALIENTE
 1er. Piso, Boulevard
 René Juárez Cisneros,
 Núm. 62, Col. Recursos
 Hidráulicos
 C. P. 39075
 CHILPANCINGO, GRO.
 TEL. 747-47-197-02
 y 747-47-1-97-03

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 1.72
POR DOS PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.87
POR TRES PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 4.02

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES	\$ 287.87
UN AÑO	\$ 617.70

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES	\$ 505.65
UN AÑO	\$ 996.93

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$ 13.22
ATRASADOS	\$ 20.11

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE
 EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD.